REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 22 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220240001600	Ordinario	Bernardo Eloy Lopez Pineda Y Otro	Universidad De Cartagena	15/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demand Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Victor Julio Durán Melo Contra Universidad De Cartagenasegundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada Universidadde Cartagena Y Désele Traslado De La Demanda Por El Termino De Diez (10) Días, A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio. Atendiendo A

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 22 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

					La Naturaleza De Entidad De La Accionada, La Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Asignado Deberá Realizar La Notificación Ordenada, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Bernardo Eloy Lopez Pineda,Identificado Con Cc

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 22 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

					N 78.751.365 Y Tarjeta Profesional No. 177.372 Del C.S. De La J.Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Víctor Julio Durán Melo, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.Cuarto: Notifíquese Al Trámite Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntos Del Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Fin La Secretaría Comunicara A Estas Entidades A Su Dirección Electrónica Correspondiente, Haciéndole Llegar Copia Del Expediente Digital. Quinto: Ordénese A La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 22 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

					Entidad Demandada Universidad De Cartagena, Que Con La Contestación De La Demanda Deberá Allegar La Documentación Solicitada Por La Parte Actora, Visible A Folio 10-11 Del Pdf (01Demanda), Lo Anterior De Conformidad Con El Parágrafo 1 Numeral 2 Del Artículo 31 Del Cptss.
13001310500220240001700	Ordinario	Eladio Alberto Tapia Lian	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demand Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Eladio Alberto Tapia Lian Contra Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones, Gente Oportuna S.A.S, Selectiva

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 22 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

					S.A.S, Y Misión Temporal Limitada.Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia Al Demandado Gente Oportuna S.A.S, Selectiva S.A.S, Y Misión Temporal Limitada. El Demandantenotificara De Esta Providencia Por Anotación En Estado Atendiendo A La Naturaleza De Entidad Privada De La Parte Demandada, La Carga De Notificación Personal Será De La Parte Demandante Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como Constancia De Envío,

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 22 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

					Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Tercero: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones Y Désele Traslado De La Demanda Por El Termino De Diez (10) Días, A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio. Atendiendo A La Naturaleza De Entidad De La Accionada, La Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Asignado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 22 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

					Deberá Realizar La Notificación Ordenada, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Cuarto: Notifíquese Al Trámite Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntos Del Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Fin La Secretaría Comunicara A Estas

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

					Entidades A Su Dirección Electrónica Correspondiente, Haciéndole Llegar Copia Del Expediente Digital. Quinto: Ordénese A La Entidad Demandada Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones, Gente Oportuna S.A.S, Selectiva S.A.S, Y Misión Temporal Limitada, Que Con La Contestación De La Demanda Deberá Allegar La Documentación Solicitada Por La Parte Actora, Visible A Folio 18 Del Pdf (01Demanda), Lo Anterior De Conformidad Con El Parágrafo 1 Numeral 2 Del Artículo 31 Del Cptss.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 22 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

13001310500220240002700	Ordinario	Jose Ramón Paz Diaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	15/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Jose Ramón Paz Diaz Contra Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Colfondos S.A, Y Colpensiones Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerros Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

					Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Al Dra. Lina Maria Mejia Gomez, Con La Cedula De Ciudadanía N 45.693.606 Y Portador De La T.P. No. 120.220 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado De Jose Ramón Paz Diaz De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 22 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220210025500	Ordinario	Rocio Angelica Padilla Preston	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir Sa	15/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Tres Millones Novecientos Mil Pesos Mcte (3,900.000) A Cargo De La Parte Demandada Porvenir S.A.Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 22 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220240000900	Ordinario	Rodolfo Ortiz Navarro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Ministerio De Defensa Nacional.	15/02/2024	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Resuelve: Primero: Corregir El Ordinal Primero Del Auto De Fecha 24 De Enero De 2024 El Cual Quedará De La Siguiente Manera: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Rodolfo Ortiz Navarro Contra Administradora Colombiana De Pensiones. Colpensiones, Y Nación - Ministerio De Defensa Nacional Policía Nacional.Segundo: Manténgase Incólume El Resto De La Providencia

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 22 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220220004700	Ordinario	Victar Arevalo Cordiba	Herederos De Alicia Lopez De Otero Jose Otero Lopez Y Otro	15/02/2024	Auto Ordena - Primero: Ordenar A La Parte Demandante Para Que Realice En Debida Forma La Notificación De Los Demandados Jose Domingo Otero Lopez, Margarita Otero Lopez, Carmen Cecilia Otero Lopez Y Veronica Otero Lopez, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Cumplido Lo Anterior, Ingresar El Expediente Al Despacho Para Lo De Su Resorte.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 22 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220160027400	Ordinario	Walter Garcia Majul	Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A.	15/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Relevar A La Secretaria De La Carga De Liquidar Las Costas Y Abstenerse El Juzgado De Aprobar Condena Por Tal Concepto, De Conformidad Con Las Consideraciones Expuestas. Segundo: Aceptar La Renuncia De La Dra. Beatriz Eugenia Velez Bengoechea En Calidad De Apoderada Judicial De La Entidad Demandada Cbi Colombiana. Tercero: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

62eeb6ba-318d-4105-b670-6247316373f2